



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-07-14067, mediante el cual la Dra. Olga Páez solicita extensión de funciones, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 23/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 23/07 y en consecuencia autorizar a la Dra. **Olga PÁEZ**, Legajo 15.136, a desempeñar tareas docentes como Profesor Titular en la asignatura "Metodología de la Investigación Social II- Plan de Estudios 1986", como carga anexa al cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social "A" - Plan de Estudios 2004".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RAMÓN D. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 99/07.-